



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 MAR 2018

Expediente Nº 8804/17.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular el Art. 2º de la Resolución RESCD-EXA Nº 697/2017, por la cual se autoriza (en carácter excepcional) el aumento temporario de dedicación de Semiexclusiva a EXCLUSIVA a favor del Dr. Diego Alejandro RODRÍGUEZ, en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS para la asignatura "Modelos y Simulación" – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 1997 – Asignatura Optativa, y

CONSIDERANDO:

Que asimismo, deja aclarado que dicho aumento temporario se atenderá con economías generadas por reducciones de dedicaciones de dos docentes de dicha Facultad.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad entendió la conveniencia académica y la plena factibilidad presupuestaria de realizar el presente incremento de dedicación al Dr. Rodríguez, ex becario del Programa de Áreas de Vacancia Geográfica (AVG) que, en el marco del convenio oportunamente celebrado con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, fue designado interinamente en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple y completó sus estudios doctorales y posdoctorales para, luego, insertarse en el plantel docente de la citada Unidad Académica en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva – interino, creado por el Consejo Superior mediante Resolución Nº 086/17.

Que es importante aclarar que dicho Consejo Directivo, mediante Res. CDEXA 099/2017, señaló oportunamente la conveniencia que los cargos creados en el marco del Convenio citado fuesen con dedicación EXCLUSIVA.

Que se encuentra en trámite la modificación de la Resolución CS Nº 390/13 (que reglamenta los aumentos de dedicación), particularmente en lo que hace a su Artículo 12, que colisiona con el Estatuto de la Universidad en lo referido a la atribución de los Consejos Directivos de disponer respecto de las designaciones interinas y del presupuesto asignado a las Facultades.

Que hasta que ello ocurra, el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas solicita se otorgue el aval al aumento de dedicación que se tramita a través del presente.

Que analizadas las actuaciones, se comparte la decisión tomada por la mencionada Unidad Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 009/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Ordinaria del 15 de marzo de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución RESCD-EXA Nº 697/2017 (Artículo 2º), y, en consecuencia, tener por autorizado excepcionalmente el aumento temporario de dedicación de Semiexclusiva a EXCLUSIVA a favor del Dr. Diego Alejandro RODRÍGUEZ, en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS para la asignatura "Modelos y Simulación" – Carrera de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 1997 – Asignatura Optativa – Facultad de Ciencias Exactas, con efecto a partir del 01/02/18.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Exactas, Direc. Gral. De Personal y Dr. Rodríguez. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Mg Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA